



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0077/2017

BITÁCORA: 12/G1-0096/01/17

Chilpancingo, Guerrero, 20 de Enero de 2017

**EJIDO SAN MIGUEL, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.
NINGUNO CONOCIDO S/N S/N SAN MIGUEL SAN MIGUEL
39119 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.243/2014 de fecha 18 de Marzo de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 817.821 Metros cúbicos rollo	55	1	55	16757874	16757928
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 446.084 Metros cúbicos rollo	30	56	85	16757929	16757958
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, Madera en rollo primarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 98.994 Metros cúbicos rollo	7	86	92	16757959	16757965
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 53.997 Metros cúbicos rollo	4	93	96	16757966	16757969
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 561.592 Metros cúbicos rollo	112	97	208	16757970	16758081
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, celulósicos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 374.395 Metros cúbicos rollo	75	209	283	16758082	16758156
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus glaucescens</i> , (Encino), 18.877 Metros cúbicos rollo	4	284	287	16758157	16758160
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, celulósicos, <i>Quercus glaucescens</i> , (Encino), 12.584 Metros cúbicos rollo	3	288	290	16758161	16758163
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 82.557 Metros cúbicos rollo	17	291	307	16758164	16758180
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, celulósicos, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 55.172 Metros cúbicos rollo	11	308	318	16758181	16758191

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0077/2017

BITÁCORA: 12/G1-0096/01/17

Chilpancingo, Guerrero, 20 de Enero de 2017

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG

